



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría C.P.A.**

Tema:

**“Impacto económico del régimen impositivo microempresarial en el sector
comercial de la parroquia Santa Rosa del cantón Ambato”**

Autora: Silva Valencia, María Belén

Tutor: Dr. Flores Brito, Santiago Xavier

Ambato – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Santiago Xavier Flores Brito con cédula de identidad No. 060289856-1, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: “**IMPACTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO MICROEMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CANTÓN AMBATO**”, desarrollado por María Belén Silva Valencia, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación de este ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2022.

TUTOR



.....

Dr. Santiago Xavier Flores Brito

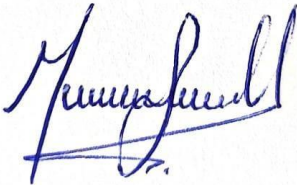
C.I. 060289856-1

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, María Belén Silva Valencia con cédula de identidad No. 180517964-3, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“IMPACTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO MICROEMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CANTÓN AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo 2022.

AUTORA



.....
María Belén Silva Valencia

C.I. 180517964-3

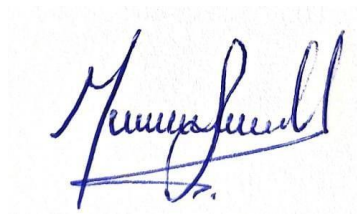
CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, marzo 2022.

AUTORA



.....

María Belén Silva Valencia

C.I. 180517964-3

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“IMPACTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO MICROEMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CANTÓN AMBATO”**, elaborado por María Belén Silva Valencia, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2022.



Dra. Mg. Tatiana Valle
PRESIDENTE



Dra. Rocío Cando
MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Carlos Barreno
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Este trabajo, al cual le he puesto mi dedicación y tiempo deseo dedicarlo en primer lugar a mis padres Armando y Gladys por su apoyo, preocupación y confianza en mí, por verme superar cada día.

A mi familia que con sus palabras de apoyo me han ayudado a seguir día a día en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria.

A mis amigos, que han seguido de cerca mis pasos, por sus palabras de aliento y su confianza, en cada

María Belén Silva Valencia

AGRADECIMIENTO

Expreso estas palabras para expresar mi agradecimiento primero a Dios por sus bendiciones en mi vida, por haber guiado mis pasos y no dejarme sola.

A mi familia por su apoyo, consejos, y el tiempo que se dieron para ayudarme a ser la persona que soy ahora.

A mi Alma Máter la Universidad Técnica de Ambato, por darme la oportunidad de ser parte de la Facultad de Contabilidad y Auditoría y sus docentes los cuales con su sabiduría y conocimientos me ayudaron a formarme personal y profesionalmente.

A todos mis amigos y compañeros quienes estuvieron desde el inicio de esta etapa, gracias por cada momento compartido, por cada consejo y motivación a seguir.

María Belén Silva Valencia

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “IMPACTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO MICROEMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CANTÓN AMBATO”.

AUTORA: María Belén Silva Valencia

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

FECHA: Marzo 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Para el análisis del Régimen impositivo para microempresas en el sector comercial, se utilizó un enfoque cuantitativo, debido que se analizan la información financiera, como son los ingresos brutos para conocer el impuesto causado y las compras y ventas de los años 2020 y 2021 para conocer la rentabilidad y el endeudamiento. También se aplica el método de análisis para la interpretación de resultados presentados. Después de analizar los diferentes documentos contables se llegó a la conclusión que cada negocio tuvo su afectación. Se toma en cuenta que el año más afectado es el 2020 para la mayoría de los sectores analizados como principales, librerías, ferreterías y venta de cosméticos. Por otro lado, los comercios como micro mercados se mantienen en un buen nivel de ventas, porque comercializan productos de primera necesidad. También se toma en cuenta que en la Parroquia Santa Rosa existe demanda en actividades agrícolas y pecuario ya que, la mayoría de sus consumidores se dedican a practicar este tipo de comercios. Por último, se comprobó la hipótesis alternativa, la misma que indica la existencia del impacto económico en el sector comercial de la mayoría de los negocios que presentaron diferentes carencias económicas.

PALABRAS DESCRIPTORAS: RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS, SECTOR COMERCIAL PARROQUIA SANTA ROSA, ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA, IMPACTO ECONÓMICO.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “ECONOMIC IMPACT OF THE MICROENTERPRISE TAX REGIME IN THE COMMERCIAL SECTOR OF THE SANTA ROSA PARISH OF THE AMBATO CANTON”.

AUTHOR: María Belén Silva Valencia

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

DATE: March 2022

ABSTRACT

For the analysis of the Tax Regime for micro-enterprises in the commercial sector, a quantitative approach was used, due to the fact that financial information is analyzed, such as gross income to know the tax caused and the purchases and sales of the years 2020 and 2021 to know profitability and debt. The method of analysis is also applied for the interpretation of the results presented. After analyzing the different accounting documents, it was concluded that each business was affected. It is taken into account that the most affected year is 2020 for most of the sectors analyzed as main, bookstores, hardware stores and cosmetics sales. On the other hand, businesses such as micro markets maintain a good level of veins, because they sell basic necessities. It is also taken into account that in the Santa Rosa Parish there is a demand for agricultural and livestock activities since the majority of its consumers are dedicated to practicing this type of business. Finally, the alternative hypothesis was verified, the same one that indicates the existence of the economic impact in the commercial sector of most of the businesses that presented different economic deficiencies.

KEYWORDS: TAX REGIME FOR MICROENTERPRISES, SANTA ROSA PARISH COMMERCIAL SECTOR, TAX UPDATE, ECONOMIC IMPACT.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica.....	3
1.1.3 Justificación práctica.....	3
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	4
1.2 Objetivos.....	4
1.2.1 Objetivo general:.....	4
1.2.2 Objetivos específicos:.....	5
CAPÍTULO II.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Revisión de literatura.....	6
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	6
2.1.1.1 Sistema tributario en el sector microempresarial.....	6
2.1.1.2 El régimen impositivo microempresarial y su efecto en el sector comercial.....	7
2.1.1.3 Rentabilidad y endeudamiento en la actividad comercial del Ecuador.....	8
2.1.2.- Fundamentos.....	9

2.1.2.1.- Teorías o corrientes.....	9
2.1.2.1.2 Teoría general de la tributación y los tributos	9
2.1.2.1.2.1 Principios fundamentales de los tributos	9
2.1.2.1.2.2 Régimen impositivo para microempresas.....	11
2.1.2.1.2.3 Impuesto a la Renta	11
2.1.2.1.2.4 - Impuesto al valor agregado (IVA).....	12
2.1.2.1.2.5 Agentes de retención – Declaración y pago.....	12
CAPÍTULO III.....	13
METODOLOGÍA.....	13
3.1. Recolección de la información	13
3.1.1. Población, muestra y unidad de análisis	13
3.1.1.1. Población.....	13
3.1.1.2. Muestra.....	13
3.1.2 Fuentes secundarias.....	14
3.1.3. Instrumentos y métodos para recolectar información	14
3.1.3.1. Ficha de información.....	14
3.2. Tratamiento de la información	19
3.3 Operacionalización de variables.....	20
3.3.1. Variable independiente: Régimen impositivo para microempresas	21
3.3.2. Variable dependiente: Sector comercial parroquia Santa Rosa	22
CAPÍTULO IV	23
RESULTADOS.....	23
4.1. Resultados y discusión.....	23
4.2. Comprobación de la hipótesis	32
4.2.1 Regiones de aceptación y rechazo.....	33
4.2.2. Recolección de datos y cálculos estadísticos.....	34
4.2.3 Endeudamiento y rentabilidad	36
4.3. Limitaciones del estudio	37
CAPÍTULO V.....	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
5.1 Conclusiones.....	38
5.2 Recomendaciones.....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Normas generales.....	10
Tabla 2: Matriz actividad comercial.....	14
Tabla 3: Matriz de datos informativos.....	15
Tabla 4: Matriz de IR régimen impositivo para microempresas.....	18
Tabla 5: Matriz de utilidad y pérdida.....	17
Tabla 6: Matriz de rentabilidad y endeudamiento.....	18
Tabla 7: Variable independiente; Régimen impositivo para microempresas.....	21
Tabla 8: Variable dependiente: Sector comercial parroquia Santa Rosa	22
Tabla 9: Actividad de microempresas	23
Tabla 10: Matriz actividad comercial	25
Tabla 11: Producción y comercialización	27
Tabla 12: Matriz IR régimen impositivo para microempresas	28
Tabla 13: Matriz utilidad o pérdida	29
Tabla 14: Matriz rentabilidad y endeudamiento	32
Tabla 15: Frecuencias – variable independiente y variable dependiente.....	35
Tabla 16 : Cálculo de Chi Cuadrado	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1: Principios fundamentales de los tributos.....	11
Gráfico 2: Impuesto pagado total	28
Gráfico 3: Utilidad año 2020	30
Gráfico 4: Utilidad año 2021	31
Gráfico 5: Distribución Chi Cuadrado	34
Gráfico 6: Aceptación y rechazo.....	34
Gráfico 7: Rentabilidad y endeudamiento.....	36

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

El Régimen Impositivo para Microempresas, es un régimen obligatorio, aplicable a los impuestos a la renta, valor agregado y a los consumos especiales para microempresas. En este tributo están también los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento proporcionado y no tengan limitaciones previstas en la ley. Para la categorización de microempresas se consideran aquellos contribuyentes con ingresos de hasta USD 300.000 y que tengan hasta 9 trabajadores (Servicio de Rentas Internas, 2020)g.

En el ámbito comercial las Microempresas, se ven obligadas aceptar el Régimen Impositivo para Microempresas, estos factores de una u otra manera afectan directamente a la utilidad que tienen los empresarios. Debido que se toma el 2% de sus ingresos brutos, aún más cuando cada entidad, ya se vio afectada de manera global con la pandemia, por las restricciones que no permiten el desarrollo de las actividades en el horario establecido (Aspiazú Vélez, 2019). Igualmente, es importante estudiarlo, debido que en el país más de un 70% son Microempresas y se ven afectadas de manera directa. De la misma manera en la actualidad son los que generan más empleo, pero por los gastos e impuestos obligatorios, muchos han cerrado sus puertas y otros han reducido su personal (Amores & Castillo, 2019).

Igualmente, una de las actualizaciones que cada Microempresa debe tener, es un sistema que le permita tener en claro todos sus ingresos y gastos que presenta de manera diaria. De esta manera se puede tener en claro si la empresa está funcionando correctamente o buscar soluciones estratégicas, para que estas mejoren y no los lleve a una pérdida económica (Fernández & Romero, 2019).

Por otro lado, la mayoría de los empresarios ecuatorianos señalan que iniciar un negocio no es fácil siendo lo más difícil mantenerse en el mercado. Sostienen que las estrategias en el mercado, independientemente del producto o servicio que se ofrezca, siempre deben innovar y tener un “ahorro” ante las eventualidades que se pueden presentar. El grupo se concentra en las áreas de servicio y comercio, de acuerdo con el INEC. (Rodríguez, 2019).

La provincia de Tungurahua es una fuente importante de empleo y el comercio en el cantón Ambato es de gran impacto en la economía del país, pero se ha visto afectada por diferentes circunstancias que se han presentado la cual es el Impuesto a los microempresarios. A causa de dicho tributo se ven, afectados, a más de haber tenido un año complicado por la pandemia, tienen que pagar el 2% de sus ingresos a pesar de que muchos fueron a pérdida (Zamora Pucha, 2020).

La incertidumbre sobre la intensidad y la duración de la crisis es aún alta, pero las proyecciones de los principales organismos internacionales ya prevén una contracción de la economía global de un 4.9%. También una reducción de alrededor de dos puntos porcentuales del crecimiento económico anual por cada mes de confinamiento en los países donde este se ha aplicado de manera más fuerte. En términos generales, se trata de una contracción de la economía de mayores dimensiones que la sufrida en la crisis financiera global iniciada en 2008 (Agustina, 2018).

Existen tres etapas, vinculadas que vivirán en relación con la epidemia en cada país. La primera se relaciona con la emergencia y con las medidas que hay que tomar en un plazo muy corto. La segunda se producirá cuando, una vez controlados los focos de esa epidemia, haya que “convivir” con un virus que, sin controles sanitarios y sociales, puede volver a difundirse. Se mantendrán algunas de las restricciones a las actividades económicas y sociales y la economía funcionará “a media marcha”, con diferencias entre sectores. En conclusión, esa realidad será distinta en cada país según la duración e intensidad de las dos primeras etapas, las medidas económicas y sociales que se hayan tomado y las capacidades institucionales, productivas y tecnológicas acumuladas. Además, habrá cambios en el escenario económico y político

internacional, puesto que los países entrarán a la segunda y tercera etapas en diferentes momentos y en condiciones distintas. (Caribbean, 2020).

El dinamismo de los intercambios y el crecimiento de la producción son determinantes para el accionar normal de los agentes económicos, y esto ha sido dramáticamente impactado por la actual pandemia del covid-19. Los principales desafíos que deben enfrentar los países se refieren a: preservar la funcionalidad y organización de los sistemas de salud; evitar el quiebre de las empresas; evitar mayores caídas de la demanda y es lo que menos tuvieron las empresas. Todo esto debido que el gobierno no se enfocó en ayudar a los empresarios, por lo cual muchas quebraron. Otro de los factores importantes de mencionar es que el gobierno no creó una ley para las instituciones financieras durante la pandemia. Por lo tanto las personas a falta de empleo no tenían recursos para pagar sus deudas (Fiorino & Reyes, 2020).

1.1.2 Justificación metodológica

La investigación es descriptiva, porque se pueden medir una o diferentes variables y analizar cada una de las normas y leyes que deben cumplir las microempresas comerciales que son parte de la población y así interpretar los datos contables. También, es una investigación de campo ya que, se visita a los microempresarios para adquirir la información necesaria para realizar el estudio.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, debido que se analizan la información financiera, como son los ingresos brutos para conocer el impuesto causado y las compras y ventas de los años 2020 y 2021 para conocer la rentabilidad y el endeudamiento. También se aplica el método de análisis para la interpretación de resultados presentados. Para la comprobación de la hipótesis se utiliza el método estadístico Chi cuadrado que son presentados mediante gráficos de barras, gráficos lineales o tablas informativas que muestran resultados claros de la investigación.

1.1.3 Justificación práctica

Esta investigación es útil, porque permite conocer los impuestos a los que están atados los Microempresarios y darles a conocer las ventajas y desventajas que estos presentan en sus negocios. Como es un tema que se está tratado mucho en la actualidad, por la

crisis económica que se vive a nivel mundial que, como consecuencia de esto muchos negocios han cerrado sus puertas y eso ha generado un gran desequilibrio para la economía del país y la falta de empleo ha crecido de manera constante.

Las principales áreas se manejarán en esta investigación son, tributación, ahí se estudia todas las leyes y los diferentes impuestos que deben cumplir los microempresarios, también se trabaja con la asignatura de contabilidad, para verificar que se lleve correctamente los balances de la empresa y cumplan con todas las obligaciones; la asignatura de economía es necesaria, para verificar y estudiar cómo está el país después de la pandemia y si la creación de impuestos ayuda o no a mejorar la economía del mismo.

Los principales beneficiarios de esta investigación son los microempresarios, los emprendedores y las personas que estén pensando en iniciar un negocio, debido que tiene que entender y conocer las leyes y obligaciones a las cuales están atados. También, se es un beneficio para los estudiantes de contabilidad y carreras similares, con eso podrán entender más este impuesto y conocer todas las ventajas y desventajas que se producen con la creación de más tributos y más aún en una pandemia.

La investigación aporta de muchas maneras a la tecnología, debido que muchos microempresarios, mejorarán sus negocios, con la implementación de sistemas, con eso tendrán un control, claro de cada movimiento que se produce, debido que ayuda a cada profesional a entender de la manera correcta el manejo de la ley tributaria en cada negocio que ejercerán sus conocimientos.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

¿Qué impacto surgió en el sector comercial de la parroquia Santa Rosa del cantón Ambato, debido al Régimen Impositivo Microempresarial?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general:

- Analizar la influencia del Régimen Impositivo Microempresarial y su impacto en el sector comercial de Santa Rosa.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Examinar las disposiciones tributarias del nuevo Régimen Impositivo Microempresarial, según la normativa pertinente.
- Comparar mediante documentos contables la utilidad o pérdida obtenida en cada uno de los microempresarios entre los años 2020 - 2021.
- Demostrar el impacto generado a los microempresarios, a través de los resultados obtenidos para llegar a generar una conclusión.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

2.1.1.1 Sistema tributario en el sector microempresarial

En el Ecuador, el potencial redistributivo de los tributos está relacionado a elementos complejos de la historia económica y social, que lleva a fortalecer la cultura tributaria. Se enfoca en la ciudadanía fiscal, por otra parte, intensificar la tributación directa en relación con la indirecta. El fortalecimiento de la ciudadanía fiscal, que es asumir las obligaciones tributarias y los derechos fiscales vigentes en el año, tener reconocimiento ético. En este sentido el Servicio de Rentas Internas (SRI), realiza un importante esfuerzo para promover la cultura Tributaria, ejercer deberes y derechos tributarios (Servicio de Rentas Internas, 2020).

La responsabilidad redistributiva del Estado es compartida con la ciudadanía, con el denominado pacto fiscal, por la justicia, la equidad y la libertad. Contempla las interacciones sociales y los diferentes objetivos en común que se rigen bajo la nueva estructura y el nivel impositivo. Las microempresas, absorben un gran porcentaje de la ocupación laboral, lo que se toma en cuenta en el ámbito tributario. Gracias al sector comercial, se ha logrado disminuir el grado de informalidad y contribuir a mejorar los niveles de recaudación de impuestos del país (Piedra, Salinas, & Vázquez, 2016).

Por otro lado, los impuestos si son necesarios para el desarrollo del país, a pesar de que muchos ciudadanos empresarios no estén de acuerdo. En cambio, se debe hacer un estudio profundo buscando las ventajas y desventajas que puede traer un impuesto antes de ponerlo en acción. En otras palabras, han existido ocasiones que por eliminar un impuesto que afectó a la mayoría de los negocios es reemplazado por otro impuesto que perjudica aún a los empresarios. En conclusión, en el Ecuador se debe realizar un discernimiento muy preciso para tratar de buscar un beneficio a todos los empresarios

y que, en vez de cerrar sus negocios, sean más generadores de empleo y mejore la economía del país (Peña Montenegro, 2013).

Los microempresarios, fueron los más afectados con la creación de la Ley de Régimen Impositivo a las microempresas, debido que este impuesto afecta directamente a los ingresos de cada uno de ellos (Gaytán Cortés, 2020). Es decir, al ser un impuesto que no toma en cuenta los gastos e incluso no implica tener pérdida o ganancia en ese período debe cancelar el final del ejercicio económico. Cabe recalcar que esté impuesto y si posee una disminución al valor a pagar total si cumple diferentes parámetros establecidos por el SRI (Servicio de Rentas Internas, 2020).

2.1.1.2 El régimen Impositivo microempresarial y su efecto en el sector comercial

Uno de los principales problemas en el sector comercial es que, para cancelar sus obligaciones tributarias la mayoría necesita financiamiento a través del crédito privado. Este hecho es preocupante si tenemos en cuenta el nivel de ingresos que tienen y la falta de rigurosidad en el análisis de la viabilidad de su. De la misma manera en el Ecuador, así como en el mundo entero, por causas a la pandemia que se vive en la actualidad, fue uno de los mayores golpes para la economía de cada empresario. Más aún por todas las disposiciones que se deben cumplir por cuidar el bienestar de cada persona. Los negocios tenían que acatar cada disposición, para evitar tener multas, atendiendo en horarios establecidos y con todas las medidas implantadas (Cortés Valiente & Cisneros Viter, 2014).

Una de las principales consecuencias más notorias que causó el Régimen impositivo microempresarial, fue la falta de créditos financieros a los comerciantes. Por tanto, muchos no podían cancelar el total de sus obligaciones tributarias. Esto afectó a la economía en general del país, debido que el desempleo creció de manera rotunda, el comercio informal se incrementó. Con el fin de tratar de evadir impuestos y buscar nuevas formas de generar empleo, buscando el beneficio económico del sector (Gaytán Cortés, 2020).

2.1.1.3 Rentabilidad y endeudamiento en la actividad comercial del Ecuador

En el Ecuador, según datos tomados por el INEC, un 89,62% de empresas registradas son microempresarios. Es decir, que en él país se destacan los microemprendimientos por encima de toda empresa. Se recalca también que estos se distribuyen en diferentes actividades económicas como son: comercio, agricultura, transporte y la industria manufacturera. De los microempresarios en el Ecuador un 73,1% son del sector comercial, es decir el comercio es el mayor generador de empleo (Cortés Valiente & Cisneros Viter, 2014).

Además, las actividades comerciales en nuestro país están vinculadas desde su creación con el fin de dar un servicio, debido que sus tareas están relacionadas en el apoyo que éstas brindan a sus clientes para mantener su fidelidad y asegurar que estos regresen (O'Shaughnessy, 2012). De igual manera en el sector comercial, cada negocio tiene diferente dimensión, diferentes mercados geográficos, por ende, adoptan diversas formas jurídicas. Lo que cada negocio tiene relación es que deben cumplir regulaciones similares, regirse a políticas existentes en el país (Lemoine Quintero, Delgado Caicedo, & Hernández Rodríguez, 2018).

Por otra parte, la rentabilidad, es una destreza importante en la Planeación estratégica de un plan de negocios. Abarca todas las decisiones de inversión y financiamiento que son necesarias para que cada una logre obtener beneficios en la utilidad. Cada uno de los recursos obtenidos en el negocio, deben ser analizados e invertidos con la intención que el comercio crezca y así este pueda crecer de manera equilibrada manteniendo su capital y dando valor agregado a la organización (Gaytán Cortés, 2020).

Entre las principales razones del endeudamiento de las microempresas comerciales se tiene la deficiente gestión de su capital circulante o fondo de maniobra. Se toma en cuenta que ese factor, no solo afecta a los microempresarios, sino a toda empresa que no utilice de manera adecuada sus recursos. Para tener en claro, la mayoría de los directivos o dueños de cada uno de los negocios comerciales, no toman en cuenta diferentes factores que por buscar rentabilidad toman decisiones que también les genera endeudamiento (Peña Montenegro, 2013).

Finalmente, la mayoría de los negocios comerciales, llegan al endeudamiento, por las malas decisiones o por el afán de vender más y ganar mercado. Entre las causas que presentan a diario son, ventas a crédito e inclusive aumentan los días de plazo de cobro con el fin de cumplir el presupuesto asignado. No se toma en cuenta que esto afecta al sector financiero, lo que en muchos casos son obligados a pedir créditos bancarios para poder solventar sus deudas a proveedores, pagar a sus trabajadores y los diferentes impuestos que deben cumplir con el estado (Peña Montenegro, 2013).

2.1.2.- Fundamentos

2.1.2.1.- Teorías o corrientes

2.1.2.1.2 Teoría general de la tributación y los tributos

La tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la política tributaria. Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos (Cisneros Medina, 2014).

Las finanzas públicas se valen más del sector económico, tienen un sujeto político, a su cargo el manejo de los recursos para la determinación de prioridades y los medios para la satisfacción de las necesidades. Por último el instrumento jurídico que es necesario para la aplicación de dichos recursos a través de la emisión de normas que regulan su actuación (Cisneros Medina, 2014).

2.1.2.1.2.1 Principios fundamentales de los tributos

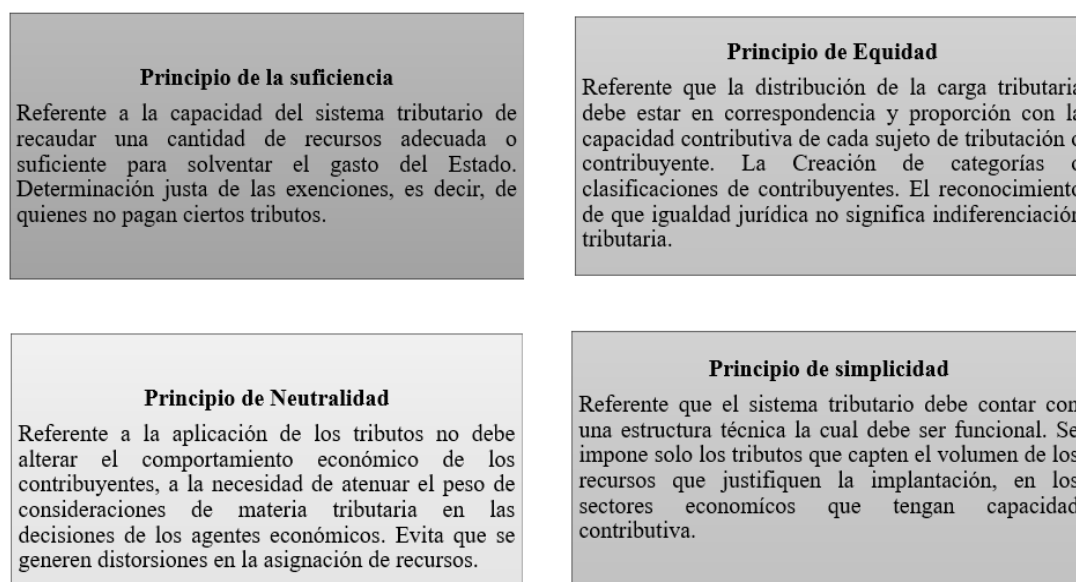
Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo. Los cuales pretenden servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas

tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman (Peña Montenegro, 2013).

De cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación nacen importantes características que debe reunir una política tributaria. A continuación, se enumeran los principios que cada uno aporta a la política fiscal (Servicio de Rentas Internas, 2020).

- Principio de suficiencia
- Principio de la equidad.
- Principio de la neutralidad.
- Principio de simplicidad.

Gráfico 1. Principios fundamentales de los tributos



Elaborado por: Silva (2021)

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2020)

2.1.2.1.2.2 Régimen impositivo para microempresas

Tabla 1. Normas Generales

Art. 97.16 Régimen para microempresas	Se aplica al Impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales a todas las microempresas y emprendedores.
Art. 97.17 Contribuyentes sujetos al Régimen	Todas las microempresas y emprendedores que cumplen con la condición establecida en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.
Art. 97.18 Limitaciones al Régimen	No están sujetos al régimen actividades económicas que sea prestación de servicios profesionales, ocupación liberal. Relación de dependencia.

Elaborado por: Silva (2021)

Fuente: (Ley de Régimen Tributario Interno, 2020)

Como se menciona en la Ley de Régimen Tributario Interno (2020), en el Art. 97.21 donde se habla de que deberes formales deben cumplir los contribuyentes como son:

1. Emitir comprobantes de venta y recibir los comprobantes de adquisiciones.
2. Están obligados a llevar contabilidad según lo dispuesto por el SRI.
3. Presentar declaraciones en las fechas establecidas.
4. Cumplir con los pagos en las fechas indicadas.

2.1.2.1.2.3 Impuesto a la Renta

En la Ley de Régimen Tributario Interno (2020), se mencionan diferentes artículos sobre el impuesto a la renta los cuales son:

- **Art. 97.22.** La tarifa que se aplica es del 2% sobre los ingresos brutos de la actividad empresarial en el ejercicio fiscal.
- **Art. 97.23.** Las declaraciones presentarán de forma anual y el pago en las fechas indicadas.
- **Art. 97.24.** La retención del IR se sujeta quienes no son agentes de retención.

2.1.2.1.2.4 - Impuesto al valor agregado (IVA)

También se menciona sobre el Impuesto al Valor Agregado como son:

- **Art. 97.25.** Las declaraciones y el pago deben realizar de manera semestral en la fecha establecida.
- **Art. 97.26.** Los que estén sujetos a este régimen no son agentes de retención de IVA, excepto las importaciones de servicios.

2.1.2.1.2.5 Agentes de Retención – Declaración y pago

Como lo mencionan en la resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000057 del SRI (2020), que en su primer artículo menciona las calificaciones de agentes de retención, en el cual el Servicio de Rentas Internas podrá decir en cualquier momento y designar a contribuyentes como agentes de retención a través de:

- Resolución de carácter general, que tendrá vigencia en la fecha dispuesta.
- Acto administrativo debidamente motivado, tendrá vigencia desde el primer día del mes siguiente a la fecha de la notificación de la resolución correspondiente.

Por otro lado, en la base legal del Régimen Impositivo para Microempresas del SRI (2019), menciona que los contribuyentes sujetos a este régimen no serán agentes de retención del impuesto a la renta tomando en cuenta las excepciones. Los microempresarios que están sujetos a este régimen de retención en la fuente toman el 1,75% y deben declarar de manera semestral según la fecha establecida.

En la Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001 del SRI (2020), resuelve:

- 1.-** Notificar según el Anexo de la resolución a los sujetos pasivos como Agentes de Retención del IR e IVA.
- 2.-** Tener presente a todos los sujetos pasivos del Anexo que, después de la notificación deberán cumplir con las obligaciones tributarias y sus deberes formales derivados de agente de retención, con conforme a la normativa tributaria vigente, desde el primer día del siguiente mes.
- 3.-** Ordenar que la actualización de oficio de “Agente de Retención” en el RUC, para que conste en la base de datos del SRI, desde la notificación que se dio al contribuyente.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Recolección de la información

3.1.1. Población, muestra y unidad de análisis

3.1.1.1. Población

Como lo menciona López (2014), la población es el conjunto o totalidad de personas, objetos o elementos que son accesibles para tomar la muestra de estudio. Para cumplir con los objetivos, es importante tomar la población sobre lo que se va a analizar y así obtener resultados claros.

La población de estudio son los microempresarios comerciantes del cantón Ambato, los mismos que están registrados en el catastro del SRI desde el año 2020. Mediante esta información se ha recabado los datos pertinentes debido que tiene un acceso libre y permite seguir con el desarrollo de los objetivos de la investigación. Según el catastro analizado, vemos que existen 29.653 microempresarios comerciantes en el cantón.

3.1.1.2. Muestra

En palabras de Arias, Villasís y Miranda (2016), la muestra es la representación significativa elegida de la población, los mismos que serán incluidos con el fin de lograr los objetivos planteados en la investigación.

De la población se consideraron tomar 12 microempresarios comerciales en la Parroquia Santa Rosa y para que sean parte de la muestra fueron sometidos a diferentes filtros y sean considerados fuentes de estudio. Uno de los filtros fue tomar en cuenta microempresarios que consten en el catastro del año 2020 -2021, que sus ingresos no sean mayores a los \$300.000,00. También se tomó en cuenta aquellos que su año de constitución sea máximo en el 2018. Por último, se verificó el número de empleados sean menor a 9 ya que, es una característica general para los microempresarios.

3.1.2 Fuentes Secundarias

En esta investigación, se usaron fuentes secundarias, por el requerimiento de información en estudio y en el análisis de datos como son:

- Servicio de Rentas Internas.

La información que se recopiló con las declaraciones anuales del 2019 y 2020 del Impuesto a la Renta Régimen Impositivo para Microempresarios los cuales fueron necesarios para determinar los indicadores que son analizados en la investigación.

3.1.3. Instrumentos y métodos para recolectar Información

3.1.3.1. Ficha de Información

Tabla 2: Matriz actividad comercial

Actividad	Porcentaje
Comercial Agrícola	
Comercial Agropecuario	
Ferretería	
Librerías	
Cosméticos y Bisutería	
Comercialización de Carnes y Embutidos	
Micro mercados	

Elaborado por: Silva (2021)

Tabla 3: Matriz de datos informativos

Matriz de Contribuyentes de la parroquia Santa Rosa

Nº	Nombre Comercial	RUC	Año de Constitución	Tipo de Actividad	Tipo de Régimen	Tipo de contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Agente de Retención	Tipo de Empresa	Nº de trabajadores	Dirección

Elaborado por: Silva (2021)

Tabla 4: Matriz de IR Régimen Impositivo para Microempresas

Matriz IR Régimen Impositivo Para Microempresas						
N°	Nombre Comercial	Año 2020		Año 2021		
		Segundo Semestre		Primer Semestre		
		Total Ingresos Brutos	Impuesto a pagar 2020	Total Ingresos Brutos	Impuesto a Pagar 2021	Total Impuesto Causado Anual
		(A1)	(A1*2%)=D1	(A2)	(A2*2%)=D2	(D1+D2)

Elaborado por: Silva (2021)

Tabla 5: Matriz utilidad o pérdida

Matriz utilidad o pérdida							
N°	Nombre Comercial	Año 2020			Año 2021		
		Segundo Semestre			Primer Semestre		
		Total Ingresos Brutos	Total Compras	Utilidad o Pérdida	Total Ingresos Brutos	Total Compras	Utilidad o Pérdida
		(A1)	(B1)	(A1-B1)=C1	(A2)	(B2)	(A2-B2)=C2

Elaborado por: Silva (2021)

Tabla 6: Matriz rentabilidad y endeudamiento

Matriz rentabilidad y endeudamiento

N°	Nombre Comercial	Resumen Total		
		Utilidad o Pérdida	Total Impuesto Causado Anual	Endeudamiento y Rentabilidad
		$C1+C2=C3$	$(D1+D2)=D3$	$C3 - D3 =U$

Elaborado por: Silva (2021)

3.2. Tratamiento de la información

La información de las microempresas analizadas fue obtenida por una investigación profunda y los datos fueron proporcionados por las microempresas, corroborando en el catastro del año 2020 del Servicio de Rentas Internas. La información se estructuró en una tabla comparativa entre los años 2019 y 2020 para analizar los ingresos de cada año y que influencia tuvo con el incremento del Régimen Impositivo Microempresarial en el año 2020.

La investigación es descriptiva, porque se pueden medir una o diferentes variables, analizar cada una de las cualidades de las microempresas comerciales que son parte de la población y así interpretar los datos contables para llegar a una conclusión con la variación de los años analizados y así se comprobó la hipótesis planteada.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, debido que se analizan la información financiera, las compras y ventas de los años anteriormente mencionados. Se hizo uso de datos numéricos y con la extracción de información. También se aplicó el método de análisis para la interpretación de resultados presentados. Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el método estadístico Chi cuadrado que fueron representados mediante gráficos de barras, gráficos lineales o tablas informativas que muestran resultados claros de la investigación.

Se establece la siguiente fórmula de Chi Cuadrado:

$$x^2 = \sum \frac{(f - f_t)^2}{f_t}$$

En dónde:

x^2 = Chi cuadrado

Σ = Sumatoria

f = Frecuencias observadas

f_t = Frecuencias esperadas

3.3 Operacionalización de variables

Las variables que se emplean para generar la técnica e instrumento de investigación son:

3.3.1. Variable independiente: Régimen impositivo para microempresas

Tabla 7: Variable independiente: Régimen impositivo para microempresas

Variable	Definición	Categorías o Dimensión	Indicadores	Ítems Básicos	Características de la Variable	Técnicas e Instrumentos
Régimen impositivo microempresarial	Es un nuevo régimen obligatorio, aplicable a los impuestos a la renta para microempresas. También este tributo afecta a los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas.	Contribuyentes	Obligaciones tributarias	Conocimiento de las obligaciones tributaras.	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de Observación
		Recaudación	Cobro de impuestos	2% del Total ingresos brutos.	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de Observación
		Sanciones	Multas tributarias	Mora por atraso del pago.	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación I: Ficha de Observación

Elaborado por: Silva (2021)

3.3.2. Variable dependiente: Sector comercial Parroquia Santa Rosa

Tabla 8: Variable dependiente: Impacto económico en el sector comercial de la parroquia Santa Rosa

Variable	Definición	Categorías o Dimensión	Indicadores	Ítems Básicos	Características de la Variable	Técnicas e Instrumentos
Impacto económico en el sector comercial de la Parroquia Santa Rosa	Es el efecto que se causa en las microempresas que constan en el catastro publicado en el portal del SRI, en la categoría comercial que se desarrollan en un sector específico.	Rentabilidad	Utilidad en el ejercicio.	Conocimiento de las obligaciones tributaras	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación de I: Ficha de Observación
		Endeudamiento	Pérdida en el ejercicio.	Pérdidas operacionales. Créditos financieros. Interés y mora por atraso del pago	Escala: Nominal Tipo: Categórica	T: Observación de I: Ficha de Observación

Elaborado por: Silva (2021)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados y discusión

A continuación, se presenta los resultados que se recopilaron de la muestra analizada de los 12 microempresarios de la Parroquia Santa Rosa, para conocer qué impacto surgió en sector comercial con el Régimen impositivo para microempresas. En efecto, los contribuyentes a pesar de que, en el año 2020, tuvieron que pasar por restricciones en el desarrollo de sus actividades que como consecuencia afectaron sus ingresos y el cierre temporal de sus negocios causando pérdida económica a sus locales. Por si fuera poco, tuvieron que pagar el 2% de sus ingresos netos, lo que los llevó a buscar créditos en instituciones financieras, que ayudaron en el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por el Servicios de Rentas Internas y demás gastos que son necesarios para seguir con el desarrollo de sus labores.

Por ejemplo, se presenta la siguiente tabla resumen de los microempresarios analizados y un porcentaje del sector comercial al que pertenecen cada uno de ellos, lo que ayudó a tener claro que sectores comerciales llegaron a tener rentabilidad o endeudamiento en sus actividades.

Tabla 9: Actividad de microempresas

Actividad	Porcentaje
Comercial Agropecuario	30%
Comercial Agrícola	25%
Micro mercados	15%
Librerías y Papelería	15%
Cosméticos y Bisutería	5%
Comercialización de Carnes y Embutidos	5%
Ferretería y Materiales de construcción	5%
Total	100%

Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

En la parroquia Santa Rosa constan con un mayor porcentaje los negocios que desarrollan actividades agropecuarias con 30% y agrícolas con el 25%, debido que tiene alta demanda en el mercado porque es un sector productivo campestre y agrario en la zona rural del cantón Ambato. Por otro lado, la actividad menos desarrollada en el sector fueron cosméticos, bisutería, comercialización de carnes, embutidos y ferreterías con un 5% debido que no tuvieron demanda comercial.

Por otro lado, en la siguiente tabla se observan los datos tomados de los microempresarios los cuales fueron comprobados con las condiciones que se implementaron para que puedan formar parte de la muestra. También se tomó en cuenta las características y condiciones que se establecen en la ley las cuales son de importancia para que las empresas formen parte del Régimen Impositivo para Microempresas.

Tabla 10: Actividad de microempresas

Matriz de Contribuyentes de la parroquia Santa Rosa

Nº	Nombre Comercial	RUC	Año de Constitución	Tipo de Actividad	Tipo de Régimen	Tipo de contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	Agente de Retención	Tipo de Empresa	Nº de trabajadores	Dirección
1	NovAgro 1	1801784891001	1994	Farmacia Veterinaria	Microempresa	Persona Natural	No	Si	Comercial	2	Barrio Centro
2	NovAgro 2	1801855972001	2010	Venta de alimento de Mascotas	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Centro
3	Agroquímicos América	1802920643001	2005	Venta de insumos agrícolas	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	2	Barrio Centro
4	FarmAgro	1803756897001	2012	Venta de sustancias agrícolas	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Cuatro Esquinas
5	El perno que te faltaba	1802246866001	2016	Ferretería	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Guayaquil
6	Micromercado San José	1805176954001	2017	Micromercado	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	2	Barrio Miñarica
7	Comercial Tisalema	1804824652001	2017	Venta de Balanceados	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Cuatro Esquinas
8	Mega Smart	2100471628001	2015	Librería	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	2	Barrio Centro
9	Mimimarket Centro	1800874784001	1999	Minimarket	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	2	Barrio Centro
10	D'Mujer	1803234440001	2018	Venta de cosméticos	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Centro
11	Carnes Bill	1805011039001	2016	Venta de carne y embutidos	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	2	Barrio Centro
12	Librería Santa Rosa	1803652440201	2006	Librería	Microempresa	Persona Natural	No	No	Comercial	1	Barrio Centro

Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

Según el Régimen Impositivo para Microempresas y la Base Legal emitido por la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria (2019), se conocieron los criterios que deben tener los negocios para ser microempresas. Por lo que, cada uno de los comercios que formaron parte de nuestra muestra fueron detenidamente verificados, es decir,

se verificó primero que sus ingresos sean hasta \$300.000,00 en el año, también se constató que el número de trabajadores sean menor a 9, como dato importante es que cada uno de los trabajadores de los 12 negocios, si son beneficiados con todas las obligaciones que como empleados deben recibir y también la muestra si cumple con su deber de empleador.

Otra de las características para que sean parte de la muestra fue verificar que el inicio de sus actividades sea máximo en el año 2018, dato que se verificó con el RUC de cada microempresario.

Por otro lado, en la base legal del Régimen Impositivo para Microempresas del SRI (2019), menciona que los microempresarios no serán obligados a llevar contabilidad, por lo que no poseían estados financieros actualizados. También se menciona que no son agentes de retención según sea el caso pero como se puede observar que uno de los microempresarios si retiene a sus proveedores, con esto se verificó que lo mencionado en la resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000057 del SRI (2020), tiene más importancia que cualquier ley establecida, es por eso que el gerente del negocio manifestó que él se basó en la resolución y sigue cumpliendo con su obligación de agente de retención que de igual forma está escrita en su RUC actualizado, a pesar que ya forma del régimen de microempresas desde el año 2020.

Por último, se constató la dirección de cada negocio que sean del cantón Ambato y de la parroquia Santa Rosa, se tomaron en cuenta de diferentes sectores de la parroquia debido que es muy comercial y desarrollan diferentes actividades como se mostró en la tabla 9.

A continuación, se presenta la tabla Producción y Comercialización local otorgada por la Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria. Como se menciona en el reglamento proporcionado por el SRI, una de las principales características de las microempresas es que su total de ingresos anuales es de hasta \$300.00,00, por lo que se utilizó la tabla de la Ley Orgánica de Simplificación y progresividad tributaria (2019) para comparar el total de ingresos y se verificó que los 12 microempresarios

que fueron tomados en la muestra cumplen con este principal requisito en los años investigados.

Tabla 11: Producción y Comercialización local

Producción y Comercialización local						
Categorías	Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente	Microempresas	
					2020	2021
1	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%	9	8
2	\$ 20.000,01	\$ 300.000,00	\$ -	1,00%	3	4
3	\$ 300.000,01	\$ 1.000.000,00	\$ 2.800,00	1,40%	0	0
4	\$ 1.000.000,01	\$ 5.000.000,00	\$ 12.600,00	1,60%	0	0
5	\$ 5.000.000,01	En adelante	\$ 76.600,00	1,80%	0	0

Elaborado por: Silva (2021)

Fuente: (Ley Organica de simplificación y progresividad tributaria, 2019)

Análisis e interpretación

Por lo tanto, en el año 2020, el 75% de microempresas estaban en la categoría 1 es decir que sus ingresos no pasan de \$20.000,00 y 25% de microempresas en la categoría 2 ingresos hasta \$300.000,00, mientras que en el año 2021 70% microempresas estaban en la categoría 1 y 20% en la categoría 2.

Para analizar nuestra variable independiente Régimen impositivo para microempresas, se procedió a llenar la matriz con los datos otorgados por los 12 microempresarios, como son los ingresos de los años 2020 y 2021.

Tabla 12: Matriz IR Régimen impositivo para microempresas

Matriz IR Régimen impositivo para microempresas						
N°	Nombre Comercial	Año 2020		Año 2021		
		Segundo Semestre		Primer Semestre		
		Total Ingresos Brutos	Impuesto a pagar 2020	Total Ingresos Brutos	Impuesto a Pagar 2021	Total Impuesto Causado Anual
		(A1)	(A1*2%)=D1	(A2)	(A2*2%)=D2	(D1+D2)
1	NovAgro 1	\$ 49.856,65	\$ 997,13	\$ 44.486,64	\$ 889,73	\$ 1.886,87
2	NovAgro 2	\$ 1.413,65	\$ 28,27	\$ 2.159,10	\$ 43,18	\$ 71,46
3	Agroquímicos América	\$ 22.619,05	\$ 452,38	\$ 45.895,55	\$ 917,91	\$ 1.370,29
4	FarmAgro	\$ 54.375,75	\$ 1.087,52	\$ 59.078,89	\$ 1.181,58	\$ 2.269,09
5	El perno que te faltaba	\$ 610,74	\$ 12,21	\$ 817,25	\$ 16,35	\$ 28,56
6	Micromercado San José	\$ 7.342,85	\$ 146,86	\$ 12.098,32	\$ 241,97	\$ 388,82
7	Comercial Tisalema	\$ 12.384,65	\$ 247,69	\$ 20.941,34	\$ 418,83	\$ 666,52
8	Mega Smart	\$ 1.952,54	\$ 39,05	\$ 2.209,44	\$ 44,19	\$ 83,24
9	Mimimarket Centro	\$ 40.960,40	\$ 819,21	\$ 11.363,79	\$ 227,28	\$ 1.046,48
10	D'Mujer	\$ 835,24	\$ 16,70	\$ 1.523,90	\$ 30,48	\$ 47,18
11	Carnes Bill	\$ 4.234,34	\$ 84,69	\$ 4.467,87	\$ 89,36	\$ 174,04
12	Librería Santa Rosa	\$ 734,23	\$ 14,68	\$ 863,97	\$ 17,28	\$ 31,96

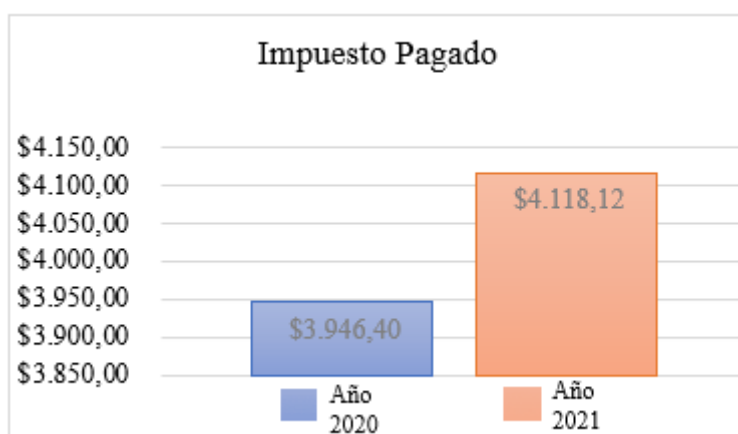
Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

En la siguiente tabla se muestra la comparación del impuesto pagado en el año 2020 y el primer semestre del año 2021. Se presenta el total de los 12 microempresarios, en el que tomó en cuenta el total de sus ingresos brutos es decir, menos descuentos y devoluciones del cual sacamos el 2% para obtener el impuesto a cancelar.

El siguiente gráfico nos muestra el total de impuesto cancelado en el año 2020 y año 2021.

Gráfico 2: Impuesto pagado



Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

Como se pudo observar en la tabla 12, los ingresos por diferentes factores ya mencionados anteriormente las ventas mejoraron en el segundo año analizado, por tanto, se ve reflejado en el valor de impuesto cancelado en el primer semestre del año 2021.

Por otro lado, para analizar la variable dependiente, Impacto económico en el sector comercial de la parroquia Santa Rosa, se realizó la matriz con datos de compras e ingresos, en la cual se verificó si existe utilidad o pérdida en sus operaciones en los años analizados.

Tabla 13: Matriz utilidad o pérdida

Matriz utilidad o pérdida							
N°	Nombre Comercial	Año 2020			Año 2021		
		Segundo Semestre			Primer Semestre		
		Total Ingresos Brutos	Total Compras	Utilidad o Pérdida	Total Ingresos Brutos	Total Compras	Utilidad o Pérdida
		(A1)	(B1)	(A1-B1)=C1	(A2)	(B2)	(A2-B2)=C2
1	NovAgro 1	\$ 49.856,65	\$ 58.085,86	\$ -8.229,21	\$ 44.486,64	\$ 40.653,67	\$ 3.832,97
2	NovAgro 2	\$ 1.413,65	\$ 1.352,34	\$ 61,31	\$ 2.159,10	\$ 2.561,86	\$ -402,76
3	Agroquímicos América	\$ 22.619,05	\$ 65.387,23	\$ -42.768,18	\$ 45.895,55	\$ 29.654,76	\$ 16.240,79
4	FarmAgro	\$ 54.375,75	\$ 52.625,96	\$ 1.749,79	\$ 59.078,89	\$ 25.542,45	\$ 33.536,44
5	El perno que te faltaba	\$ 610,74	\$ 2.750,13	\$ -2.139,39	\$ 817,25	\$ 1.320,61	\$ -503,36
6	Micromercado San José	\$ 7.342,85	\$ 7.143,65	\$ 199,20	\$ 12.098,32	\$ 10.536,34	\$ 1.561,98
7	Comercial Tisalema	\$ 12.384,65	\$ 10.738,53	\$ 1.646,12	\$ 20.941,34	\$ 17.537,43	\$ 3.403,91
8	Mega Smart	\$ 1.952,54	\$ 1.559,00	\$ 393,54	\$ 2.209,44	\$ 2.554,87	\$ -345,43
9	Mimimarket Centro	\$ 40.960,40	\$ 39.934,45	\$ 1.025,95	\$ 11.363,79	\$ 10.564,99	\$ 798,80
10	D'Mujer	\$ 835,24	\$ 933,34	\$ -98,10	\$ 1.523,90	\$ 1.845,24	\$ -321,34
11	Carnes Bill	\$ 4.234,34	\$ 3.975,00	\$ 259,34	\$ 4.467,87	\$ 3.986,54	\$ 481,33
12	Librería Santa Rosa	\$ 734,23	\$ 834,54	\$ -100,31	\$ 863,97	\$ 967,65	\$ -103,68

Elaborado por: Silva (2021)

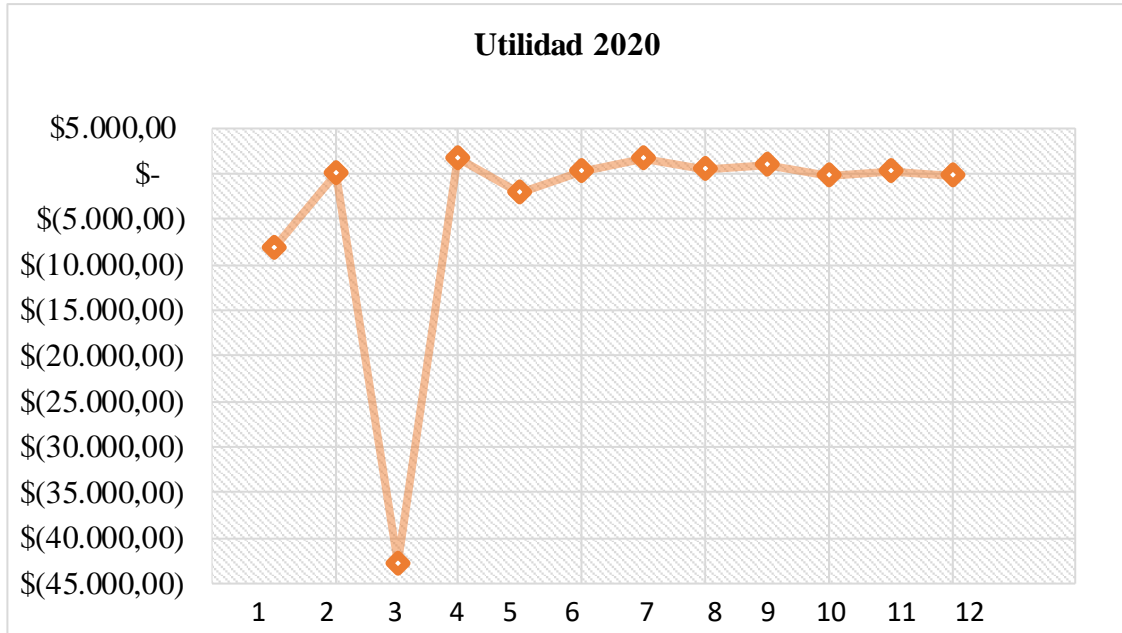
Análisis e interpretación

En la tabla presentada se toman en cuenta las compras y ventas, que por diferentes factores la mayoría de los microempresarios obtuvo pérdida en sus actividades comerciales, que debido al impedimento para realizar sus actividades comerciales.

En el gráfico que se presenta a continuación se puede ver la utilidad del año 2020 de cada microempresa creció y en muchos casos fueron a pérdida. Por lo que de los 12 comercios analizados 5 microempresas fueron a pérdida es decir un 40% y 7 es decir

un 60% si presentaron una ganancia en sus actividades, aunque fuese mínima. Fue muy importante y necesario recalcar que, durante este año, la mayoría de los comercios analizados tenía diferentes restricciones al desarrollar sus actividades por la pandemia.

Gráfico3: Utilidad 2020



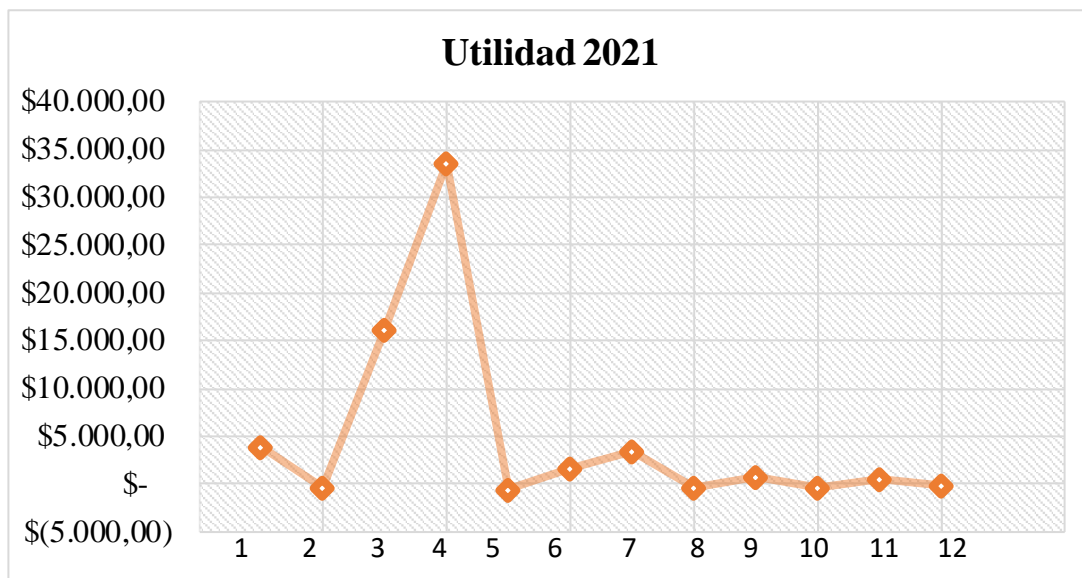
Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

Los microempresarios analizados durante el segundo período del año 2020 manifestaron que los ingresos fueron muy bajos. Pues existieron diferentes factores que afectaron las ventas el más significativo pues la pandemia, debido que las actividades comerciales no fueron efectuadas de manera regular y en los horarios que habitualmente se manejaban, debido que se presentaron restricciones y esto fue una afectación a nivel nacional.

También se presenta la utilidad del primer semestre del año 2021, y se observó que un 100% de microempresarios obtuvo una ganancia en sus actividades. Se tomó en cuenta que durante estos meses las actividades comerciales estudiadas ya se desarrollaban sin ningún tipo de restricción.

Gráfico 4: Utilidad 2021



Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

Por otro lado, en el año 2021, se observa que ya la mayoría de los negocios es decir un 90% de la muestra analizada tubo una mejoría en sus ingresos, es decir las actividades comerciales fueron cambiando. Al contrario del anterior año, aquí ya se podían realizar las actividades en un 95% en su horario habitual.

Después de analizar la utilidad o pérdida en los microempresarios se procedió a realizar una matriz para analizar la rentabilidad y endeudamiento tomando en cuenta ya el impuesto causado.

Tabla 14: Matriz rentabilidad y endeudamiento

Matriz rentabilidad y endeudamiento				
N°	Nombre Comercial	Resumen Total		
		Utilidad o Pérdida	Total Impuesto Causado Anual	Endeudamiento y Rentabilidad
		C1+C2=C3	(D1+D2)=D3	C3 - D3 =U
1	NovAgro 1	\$ -4.396,24	\$ 1.886,87	\$ -6.283,11
2	NovAgro 2	\$ -341,45	\$ 71,46	\$ -412,91
3	Agroquímicos América	\$ -26.527,39	\$ 1.370,29	\$ -27.897,68
4	FarmAgro	\$ 35.286,23	\$ 2.269,09	\$ 33.017,14
5	El perno que te faltaba	\$ -2.642,75	\$ 28,56	\$ -2.671,31
6	Micromercado San José	\$ 1.761,18	\$ 388,82	\$ 1.372,36
7	Comercial Tisalema	\$ 5.050,03	\$ 666,52	\$ 4.383,51
8	Mega Smart	\$ 48,11	\$ 83,24	\$ -35,13
9	Mimimarket Centro	\$ 1.824,75	\$ 1.046,48	\$ 778,27
10	D'Mujer	\$ -419,44	\$ 47,18	\$ -466,62
11	Carnes Bill	\$ 740,67	\$ 174,04	\$ 566,63
12	Librería Santa Rosa	\$ -203,99	\$ 31,96	\$ -172,03

Análisis e interpretación

Se observó que la mayoría se microempresarios en el año 2020 y 2021 al obtener pérdida en sus labores, realizaron créditos financieros para cancelar el impuesto causado y diferentes obligaciones lo que los llevo a generar endeudamiento para seguir con sus actividades, esperando que poco a poco mejoren sus actividades.

4.2. Comprobación de la hipótesis

Los resultados obtenidos dentro del planteamiento de los modelos sugeridos en la metodología del estudio, se utilizó el método estadístico Chi cuadrado mediante gráficos de barras y gráficos lineales o tablas informativas. También se aplicó el método de análisis para la interpretación de resultados obtenidos.

Se establece una hipótesis nula **H₀** y la hipótesis alterna **H₁**.

H₀= El nuevo régimen simplificado de microempresas NO afecta económicamente en sector comercial de la parroquia Santa Rosa del cantón Ambato.

H₁= El nuevo régimen simplificado de microempresas SI afecta económicamente en sector comercial de la parroquia Santa Rosa del cantón Ambato.

Se establece la siguiente fórmula de Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \frac{(f-ft)^2}{ft}$$

Nivel de significancia

Se determinó un nivel de significancia del 0.05

4.2.1 Regiones de aceptación y rechazo

Para la determinación del cálculo de Chi Cuadrado, se establecieron los grados de libertad, por medio de la siguiente fórmula:

$$V = (F - 1) X (C - 1)$$

En Dónde:

V= grados de libertad

F= número de filas

C= número de columnas

Los grados de libertad se ha determinado de 12 contribuyentes tomados de manera aleatoria del catastro del SRI y valores numéricos del formulario 102 – 102 A y 125.

Distribución:

$$V = (2-1) X (2-1)$$

$$V = (1X1)$$

$$V = 1$$

Posteriormente se usó el modelo estadístico Chi Cuadrado (χ^2) para probar la asociación entre las dos variables.

El de nivel de confianza se estableció con el 95% y 1 grado de libertad, se procedió a determinar el valor para la tabulación de Chi-cuadrado: χ^2 t es igual a = 3,84.

Gráfico 5: Distribución Chi cuadrado

Distribución Chi Cuadrado χ^2

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147

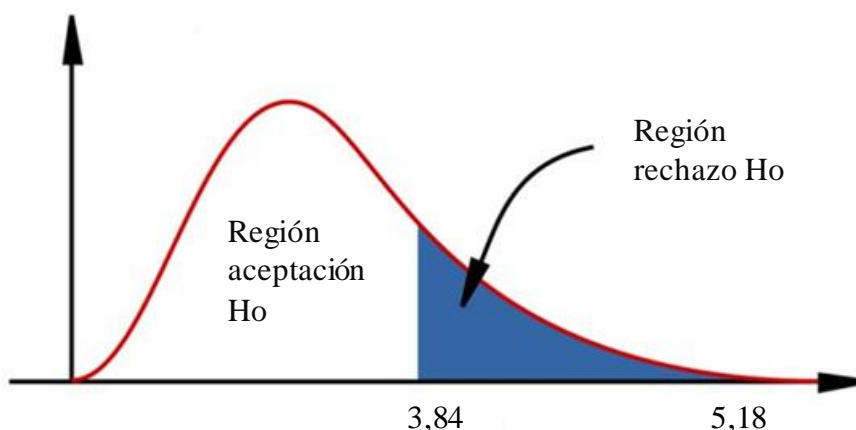
Elaborado por: Silva (2021)

La regla decisión se estableció así:

Se acepta la **H₀** si, $X^2_{cal} \leq a X^2_{tab}$ con $\alpha 0,05$

Se acepta la **H₁** si, $X^2_{cal} \geq a 3,84$ con $\alpha 0,05$

Gráfico 6: Aceptación y Rechazo



Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

En el gráfico de Chi Cuadrado observamos las zonas de rechazo y aceptación en las cuales nos llevara a comprobar una de las hipótesis planteadas para la investigación.

4.2.2. Recolección de datos y cálculos estadísticos

Con los datos obtenidos de los microempresarios, se procedió a comprobar la rentabilidad y endeudamiento de los contribuyentes analizados tomando en cuenta que la muestra estudiada es de 12 comerciantes.

Tabla 15: Frecuencias – Variable independiente y Variable dependiente

Variable independiente Nivel de frecuencia	Variable dependiente		Total
	Rentabilidad	Endeudamiento	
Alto	1	6	7
Bajo	4	1	5
Total	5	7	12

Elaborado por: Silva (2022)

Después de haber calculado las frecuencias, de realizo el cálculo general de Chi Cuadrado.

Tabla 16: Calculo de Chi Cuadrado

	f	ft	(f-ft)²	(f-ft)² / ft
	1	2,92	3,67	1,26
	4	2,08	3,67	1,76
	6	4,08	3,67	0,90
	1	2,92	3,67	1,26
Total	12	12,00	14,69	5,18

Elaborado por: Silva (2022)

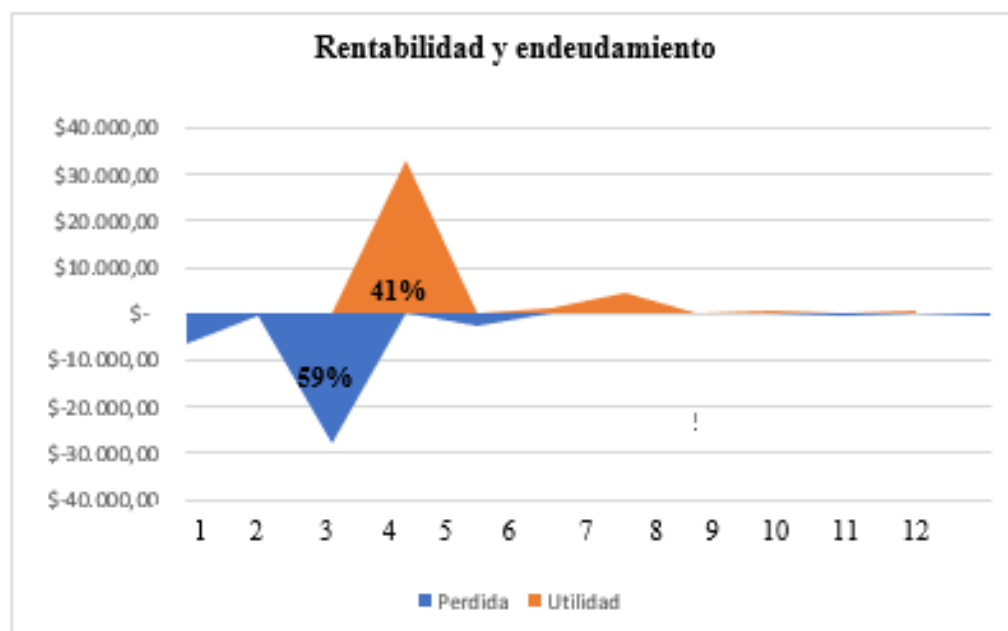
Decisión

Según el análisis estadístico realizado Chi Cuadrado, tomando un nivel de significancia del 0,05 y los graos de libertad ($V=1$), se tomó en cuenta según la tabla de distribución de X^2 cuyo valor fue de 3,84. Recordando que la hipótesis planteada fue que se aceptaba la Hipótesis nula si, $X^2_{cal} \leq a X^2_{tab}$ con $\alpha 0,05$ o se aceptaba la H alternativa si, $X^2_{cal} \geq a 3,84$ con $\alpha 0,05$. Por tanto, el valor calculado de Chi Cuadrado es de 5,18, es decir que es mayor a 3,18 el valor de la tabla se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula. Es decir que El nuevo régimen simplificado de microempresas SI impacta en sector comercial de la parroquia Santa Rosa del cantón Ambato.

4.2.3 Endeudamiento y rentabilidad

En el siguiente gráfico se presenta los resultados finales en el cual podemos comprobar la hipótesis planteada, debido que si se presenta un impacto en los microempresarios de la parroquia Santa Rosa.

Gráfico 7: Rentabilidad y endeudamiento



Elaborado por: Silva (2021)

Análisis e interpretación

Con este resultado, tenemos dos aspectos importantes que se tomó en cuenta, por ejemplo, que el endeudamiento que se ve reflejado los dos años, sigue creciendo, porque cada uno de los microempresarios cumplió con otras obligaciones con empleados, proveedores y diferentes gastos que se generan en la empresa, los cuales no fueron tomados para el cálculo.

Por otro lado, muchos de los comerciantes buscaron diferentes alternativas para cumplir con dichas obligaciones, la más utilizada fue la solicitud de créditos en diferentes instituciones financieras. Cabe recalcar que los diferentes préstamos que un pequeño porcentaje de microempresarios ya tenían, lo refinanciaron por no tener el dinero para cancelar, como consecuencia de esta decisión, generaron más deudas por

lo que tuvieron que tomar otras alternativas como es el cierre de sucursales y el despido de trabajadores.

4.3. Limitaciones del estudio

- **Falta de datos disponibles y/o confiables:** los datos proporcionados por un mínimo de microempresas no son corroborados con documentos financieros debido que, solo fueron proporcionados de forma oral por el gerente. También no se pudo realizar la ficha con la información contable debido que todas las microempresas de la muestra no son obligadas a llevar contabilidad y no poseían estados financieros actualizados y en otros casos no poseían de ningún año.
- **Acceso:** un mínimo de microempresas se negó a prestar los documentos necesarios para la investigación, debido que es confidencial para la empresa y solo proporcionaban valores estimados, por lo cual retrasó la investigación hasta buscar otros comercios que si faciliten la información.
- **Efectos longitudinales:** el tiempo para recolectar la información fue uno de los principales problemas debido que diferentes microempresarios no poseían en físico los datos y hasta ponerse en contacto con la contadora que realizaba la declaración si se perdía tiempo. Aún más por ser fin de mes y feriado no atendían algunos negocios.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Después de analizar la Ley orgánica de simplificación tributaria, Ley de Régimen Tributario Interno y comprender cada una de las disposiciones, obligaciones y funciones de los microempresarios, se logra entender el Régimen impositivo para microempresas. También se toma en cuenta que en para poner en acción diferentes actividades es necesario entender que una resolución otorgada por el SRI tiene más validez o importancia que la Base legal, en este caso del Régimen impositivo para microempresas. Como ejemplo muy claro es, que un microempresario no es agente de retención, pero, hay que tener en cuenta las excepciones y así cumplir con las obligaciones tributarias.
- Después de analizar los diferentes documentos contables se llega a la conclusión que cada negocio tiene su afectación, uno de los factores del decaimiento de sus ingresos es la pandemia que se vive actualmente. Se toma en cuenta que el año más afectado es el 2020 para la mayoría de los sectores analizados como principales, librerías, ferreterías y venta de cosméticos. Por otro lado, los comercios como micro mercados se mantienen en un buen nivel de ventas, porque comercializan productos de primera necesidad. También se toma en cuenta que el sector en el que se encuentra la Parroquia Santa Rosa tiene mucha demanda del sector agrícola y pecuario ya que, la mayoría de sus consumidores se dedican a practicar este tipo de comercios. Por último, en el año 2021, muchos de los negocios mejoraron sus ventas debido que ya no están sometidos a restricciones y pueden desarrollar sus actividades.
- Finalmente se analiza el impacto generado por el Régimen impositivo para microempresas en el sector comercial y se concluye que cuando una reforma tributaria se desarrolla es por el bienestar de los contribuyentes. Aclarando que, al no tomar en cuenta todos los gastos que tienen cada uno de los negocios y muchos de los mismos, no tener un buen nivel de ingresos y de los pocos pagar impuestos da por consecuencia

la generación de endeudamiento y el despedir trabajadores en vez de crear fuentes de empleo. En otros casos, se cierran negocios o sucursales y para cancelar las obligaciones muchos de los microempresarios realizan créditos, por ende, sus pasivos crecen y hacen que los niveles de ingresos no sean sostenibles.

5.2 Recomendaciones

- Promover a los microempresarios a estar actualizados en las diferentes leyes o reglamentos que son de importancia para sus negocios así evitar multas y sanciones por la entidad de control, lo que ayuda en el desarrollo de su entidad.
- Tomar en cuenta que cualquier Régimen Impositivo Simplificado que se considere solo los ingresos y no a la utilidad general se obtendrán similares resultados al análisis planteado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustina, V. (s. f.). *Impacto macroeconómico del COVID-19 en Ecuador: Desafíos y respuestas*. 23.
- Amores, R. E. R., & Castillo, V. A. S. (s. f.). *Las PYMES ecuatorianas: Su impacto en el empleo como contribución del PIB PYMES al PIB total*. 11.
- Arias, J., Villgasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201 -2016. Recuperado el 22 e noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Aspiazu Vélez, S. M., Guzmán Barquet, E., Mateo Banchón, J., Aspiazu Vélez, S. M., Guzmán Barquet, E., & Mateo Banchón, J. (2019). Análisis del efecto económico en las PYMES comerciales de la ciudad de Guayaquil por el incremento de la tasa del IVA al 14% en el período 2015- 2017. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(1), 272-278.
- Cisneros Medina, T. (2014). Teoría General de la tributación. Recuperado el 13 de noviembre de 2021, de <http://www.ccpq.com.mx/Comisiones/MaterialComisionFiscal2014/Teoriageraldelatribucion.pdf>
- Cortés Valiente, J. A., & Cisneros Viter, G. (2014). Microempresas: Indicadores económicos macro, ayudas gubernamentales, y análisis del. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 4(7), 73-88. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550658006>
- Drimer, R. L. (2008). Teoría del financiamiento. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1199_DrimerRL.pdf
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: Emergencia y reactivación: Informe Especial COVID-19 No. 4*. United Nations. <https://doi.org/10.18356/9789210054751>
- Fernández-Ronquillo, M., & Romero-Cárdenas, E. (2015). Estructuración de la microempresa establecida en el sector comercial de la Ciudad de Milagro, Ecuador. *Revista Ciencia Unemi*, 8(14), 21-29.
- Gaytán Cortés, J. (2020). El plan de negocios y la rentabilidad. *Mercado y Negocios*(42), 11. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571864273008>
- Guerrero, E. E. Z. (2004). Las PyMES y su problemática empresarial. Análisis de casos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 52, 119-135.

- Herrero, J. (2006). Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. *Thomson Editores*. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4188/TSP_AE-L_021.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Herrero%20\(2006\)%2C%20la,productos%20o%20brindar%20sus%20servicios](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4188/TSP_AE-L_021.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Herrero%20(2006)%2C%20la,productos%20o%20brindar%20sus%20servicios).
- Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas | 593 Digital Publisher CEIT*. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2021, de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/239
- Lemoine Quintero, F. A., Delgado Caicedo, Y. L., & Hernández Rodríguez, N. R. (2018). Análisis de la actividad comercial para la sostenibilidad en los negocios del cantón Sucre. *Ciencias Administrativas*(15). doi: <https://doi.org/10.24215/23143738e059>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). *Lexis Finder*. Recuperado el 30 de noviembre de 2021, de Lexis Finder: https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Reformas_febrero_2020/Ley%20de%20regimen%20tributario%20interno.pdf
- López, P. L. (2014). Población Muestra Y Muestreo. *Punto Cero*. Recuperado el 22 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Martin-Fiorino, V., & Reyes, G. E. (2020). Desafíos y nuevos escenarios gerenciales como parte de la herencia del Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 722-734. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32413>
- Mipymes representan el 99% de negocios en Ecuador*. (s. f.). Ekos Negocios. Recuperado 7 de junio de 2021, de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/mipymes-representan-el-99-de-negocios-en-ecuador>
- O'Shaughnessy, J. (2012). Marketing Competitivo: Un enfoque estratégico. *Ediciones Díaz de Santos*. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de https://www.redalyc.org/journal/5116/511660741008/html/#redalyc_511660741008_ref9
- Peña Montenegro, M. (2013). La importancia del análisis de la trayectoria empresarial bajo dos dimensiones: posición. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 3(5), 89-98. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/5045/504550955007.pdf>
- Piedra, A. F., Salinas, J. V., & Vázquez, J. P. (2016). Caracterización tributaria en barrios. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(11), 15. doi:<https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/11.2016.06>

- Rodríguez, E. L. (2009). Tributación de la micro, pequeña y mediana empresa. *Revista de derecho privado*, 14.
- SRI. (2010). Regimen Impositivo para Microempresas base legal. 11. Recuperado el 14 de diciembre de 2021, de file:///C:/Users/mabe_/Downloads/Enlace%204%20(5).pdf
- SRI. (2020). *Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000057*. Recuperado el 14 de diciembre de 2021, de file:///C:/Users/mabe_/OneDrive/Masa%C3%BCst%C3%BC/Octavo/Resoluci%C3%B3n%20A.%20Retenci%C3%B3n.pdf
- SRI. (2020). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 31 de octubre de 2021, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Suárez, A. (2014). Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa. *Ediciones Pirámide*, 1072. Recuperado el 12 de noviembre de 2021
- Zambrano Vargas, S. M., & Acuña Cordero, G. A. (2013). Teoría del Pecking Order versus teoría del Trade off para la empresa Coservicios S.A. E.S.P. *Apuntes del Cenes*, 32(56). Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532013000200009